Noticias desde la Curia

RELIGIOSAS MISIONERAS DE SANTO DOMINGO

Nº 9
mayo
2023

MENSAJE DE LA PRIORA GENERAL

El caminar juntas en este tiempo que nos toca vivir nos implica no sólo a nombrar los errores o señalar causantes, sino como Sta. Catalina esparcir a los cuatro vientos, a través de nuestra vida, profundas convicciones de valores constructivos de perdón, reconciliación y paz.

Sor Mª Asunción González, O.P.

Carta, *Sta. Catalina de Siena 2023*

Encuentro de las formandas

El carácter multicultural de nuestra Congregación es un don que puede aportar mucho al mundo de hoy. Al mismo tiempo es una tarea porque para que sea un valor debe crecer hacia la inculturalidad que va más alla de la tolerancia y respeto mutuo hacia el aprecio y celebración de las diferencias. La vida comunitaria intercultural es un mensaje elocuente de la unidad y universalidad del Reino de Dios para un mundo dividido por líneas raciales, culturales y políticas; es un testimonio que la diversidad no es un obstáculo para vivir y trabajar juntos gozosamente en comunión porque el intercambio mutuo de las diferencias lleva al crecimiento de todos.

Con el objetivo de caminar hacia la inculturalidad, tuvo lugar un encuentro online de las formandas que no están en el Juniorado internacional, el día 16 de abril, para facilitar que las formandas se conozcan y se sientan conectadas y acompañadas entre ellas aunque están en diversos lugares. Participaron las aspirantes, postulantes, novicias y junioras de Myanmar, Filipinas, Taiwan y Vietnam. Participaron también las respectivas formadoras para la traducción a sus idiomas. Siendo un paso inicial, se presentaron y compartieron sus sentimientos sobre el encuentro, su vocación y sus aspiraciones y compromiso. La Madre General les ha saludado con un breve mensaje inspirador, señalando la importancia de aceptarnos y amarnos mutuamente para crecer en esta vocación. Ha sido una experiencia bonita y enriquecedora y todas desean que se repita. Esperamos que cuando se encuentren en el Juniorado internacional se fortalezca más el lazo de fraternidad entre ellas.

Chile

Dos grandes aniversarios

El pasado 22 de abril nos reunimos todas las Hermanas de la Delegación de San Martín de Porres, Chile, en nuestro colegio Santa Inés, en San Vicente de Tagua Tagua, para celebrar los 90 años de la erección canónica de la Congregación y los 50 años (ya 53) de la presencia de las Hermanas en esta tierra chilena. Nos acompañaron algunas que fueron nuestras hermanas, y Sor Marisol, asignada en Vietnam y que está visitando a su familia. Teníamos ganas redobladas de rememorar estas dos fechas tan grandes; los 90 años los tuvimos que retrasar un par de semanas por una he rmana hospitalizada, y los 50 años por las restricciones sanitarias provocadas por la pandemia del Covid 19, que no nos permitió juntarnos.

Fue una emotiva y significativa celebración. Ésta comenzó con la Eucaristía presidida por Fray Germán Flores OP, Prior y Párroco de la comunidad de San Vicente Ferrer, en Santiago. Nos invitaba a ser, a tenor del Evangelio que se leyó, como María Magdalena, quien encontró al Señor resucitado, y fue su primera enviada a anunciarlo a los hermanos; hemos de ser creadoras de signos de vida en medio de la realidad y la misión que cada una desempeña, para llevar la esperanza y el amor de Dios a un mundo que tanto necesita semillas del Reino. Finalizando la homilía, Fray Germán, exhortó a las hermanas a expresarse dentro del marco celebrativo, surgió la acción de gracias a las Hermanas que con tanta generosidad comenzaron aquí la obra de la Congregación. Sor Carmelina Urbano y Sor María Alicia García, que gozan ya de la presencia del Padre, y Sor Socorro Teófilo, a quien, con estas sencillas letras, también la queremos agradecer por todo lo que entregó, muchas personas la recuerdan por su alegría y por cómo animaba con el canto y la música las celebraciones.

Nos acompañó una imagen creada específicamente para este día, además de todas las banderas de los países donde hay presencia de Hermanas. Quizás los números pudieran parecer sólo años que van pasando, pero encierran detrás, muchas vidas gastadas al servicio del Evangelio según el ejemplo que Santo Domingo nos dejó. Dimos y damos gracias por el presente, por tantas Hermanas que en muchos rincones del mundo siguen haciendo fecunda la entrega de la Congregación y llenando de significado esos dos números. Y pedimos para el futuro que sigamos llevando su luz, y que quienes van tomando el relevo de la antorcha, experimenten con gozo la misericordia de Dios que siempre nos acompaña.

Sor Marta García, OP

Roma

El Papa Francisco amplía el plazo para recurrir a los religiosos expulsados de su Instituto

El Papa Francisco ha decidido con una carta apostólica en forma de *motu proprio*, alargar el tiempo en el que es posible presentar un recurso ante la autoridad competente (DIVCSVA en caso de un instituto de derecho pontificio y ante el Obispo diocesano en caso de un instituto de derecho diocesano).

Con este documento, firmado el 2 de abril y publicado el día 3, el Obispo de Roma modifica el canon 700 del Código de Derecho Canónico.

Hasta ahora el plazo previsto por el Código de derecho canónico era de diez días; ahora pasa a treinta días, sin necesidad de solicitar por escrito la revocación o la rectificación del decreto a su autor, como era previsto anteriormente.

El Código de derecho Canónico establece que el decreto de expulsión emitido contra un religioso, para ser válido, debe indicar el derecho del religioso expulsado a recurrir ante la autoridad competente en el plazo de diez días desde la recepción de la notificación. Para el Papa, estos tiempos cronológicos «no se puede decir que sean congruentes con la protección de los derechos de la persona». En cambio, dice Francisco en el texto, «una modalidad menos restrictiva de los plazos para la transmisión del recurso permitiría a la persona afectada poder valorar mejor las acusaciones que se le imputan, así como poder utilizar modos de comunicación más adecuados». De ahí deriva la decisión de prolongar el plazo a treinta días.

El Pontífice justifica su decisión citando el sexto principio general que el Sínodo de los Obispos, en octubre de 1967, aprobó para la revisión del Código de Derecho Canónico: «Es oportuno que los **derechos de las personas sean adecuadamente definidos y garantizados**». Este principio, dice el Papa, «sigue siendo válido hoy, reconociendo a la tutela y protección de los derechos subjetivos un lugar privilegiado en el ordenamiento jurídico de la Iglesia». Y «adquiere relevancia sobre todo en los acontecimientos más delicados de la vida eclesial, como son los procedimientos relativos al estatuto jurídico de las personas».

El Papa, además, subraya «el peligro» de que el procedimiento de expulsión previsto por el Código de Derecho Canónico (cann. 697-699) «no sea siempre correctamente respetado».

Este procedimiento prevé, entre otras cosas, las amonestaciones (2) del religioso por escrito o ante dos testigos, con la imposición explícita de la expulsión en caso de falta de arrepentimiento, notificándole claramente la causa de la expulsión y concediéndole plena facultad para defenderse. Si no se respeta el procedimiento adecuado, subraya el Pontífice, se «pondría en peligro la validez del procedimiento mismo y, en consecuencia, la protección de los derechos del profeso expulsado».

Las nuevas disposiciones del Papa entrarán en vigor a partir del 7 de mayo de 2023.

Se pretende con ello garantizar una **tutela más definitiva y adecuada** de los derechos de los religiosos que son expulsados injustamente, cambiando así su estatus jurídico en una fase que **no está exenta de momentos de sufrimiento**.

Podríamos pensar que hasta ahora no se han tutelado suficientemente los derechos de los religiosos que a veces son expulsados ilegalmente; lo que ha podido mover al Papa a ampliar estos términos puede ser el hecho que el decreto de expulsión emanado por el moderador supremo con su consejo para su validez ya no tiene que ser confirmado por una autoridad superior (DIVCSVA/Obispo diocesano) tiene efecto desde el momento en el que el decreto, es notificado al interesado (desde el 11 de febrero de 2022), lo que puede dar lugar a muchos más casos de procedimientos inválidos por no haber seguido correctamente la normativa codicial.

Es justo pues que se amplíen los plazos para que los consagrados que se sientan perjudicados por la falta de competencia de sus superiores puedan ejercer su derecho a la defensa.

Sor Delfi Moral, OP

Nuevo email de la casa
"Dominican School of Camalig, Inc.", Filipinas

sdominican2023@gmail.com

Gozan de la presencia del Padre

Un hermanao de Sor Rosario Abainza (Japón)

Al encuentro del Padre

SR. FELICITAS CERVANTES CUYCO

77 años de edad y 51 de vida religiosa

Sor Felicitas Cervantes Cuyco nació el 11 de octubre de 1946 en Lavezares, norte de Samar, Filipinas. Fue la séptima hija de Apolonio Cuyco y Rosario Cervantes. Fue bautizada el 12 de octubre de 1947 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Lavezares, Diócesis de Catarman. Recibió el Sacramento de la Confirmación en la misma Parroquia el 18 de junio de 1952.

Sor Felicitas terminó su educación básica en el Instituto Salvación, un colegio católico de la localidad. Obtuvo su Licenciatura en Artes en la Universidad del Verbo Divino en Tacloban. A la edad de 23 años ingresó al Postulantado de la Congregación de las Religiosas Misioneras de Santo Domingo. Según la recomendación del Párroco, eligió esta Congregación por su deseo de ofrecer toda su vida a Cristo siguiendo su espíritu misionero. Ingresó al Noviciado en diciembre de 1970 y tomó el nombre de Sor Felicitas de Santo Rosario Cuyco y Cervantes. Emitió su primera profesión de votos el 1 de enero de 1972 y su profesión perpetua el 1 de enero de 1977 en Dominican College, San Juan.

Después de su profesión temporal hasta su profesión perpetua o por un período de cinco años, fue asignada como Enfermera en Sta. Catalina Ladies' Residence. Durante esos años, completó satisfactoriamente un programa de formación de Enfermería para Religiosos en la Universidad de Santo Tomás en 1972. Los registros también muestran que se matriculó en la Escuela de Obstetricia St. Francis Xavier en 1973 a 1974 y en la Escuela de Enfermería y Obstetricia en el Hospital General de Las Piñas. También completó el Programa de Formación de catequstas de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana en el Instituto de Catequesis durante el verano de 1986 y 1987.

La mayoría de sus asignaciones misioneras en las diferentes comunidades de la Provincia fueron en el campo de la atención de la salud y las obras pastorales, excepto cuando estuvo en la Casa Generalicia en Roma, de 1985 a 1990, donde ayudó en la cocina. En Filipinas, estuvo en Cagraray Island en Tobaco, Albay de 1977 a 1978, St. Catherine's College, Carcar, Cebu de 1978 a 1979, Dominican Academy, Unisan, Quezon de 1979 a 1980, Dominican House of Prayer, Tagaytay de 1980 a 1982 luego de 1985 a 1986, St. Mary Dominican School, San Manuel, Pangasinan de 1982 a 1983 y de 2015 a 2016, Holy Rosary School, Manaoag, Pangasinan en 1984, San Jacinto Catholic School de 1984 a 1985, Sta. Catalina Ladies' Residence de 1986 a 1990, de 1995 a 2000 y luego de 2008 a 2015, Dominican College Sta. Rosa, Laguna del 2016 al 2021. Su última comunidad fue en el Dominican College, San Juan donde fue asignada el 8 de marzo del 2021 hasta que su Creador la tomó en su abrazo amoroso.

En la recomendación de su párroco allá por 1969, la describe como una niña humilde, obediente y caritativa. Asistía a la Iglesia, recibía la Sagrada Comunión todos los días y visitaba con frecuencia el Santísimo Sacramento, ya que lo convirtió en el centro de su vida cristiana. Se fortalecieron aún más aquellos rasgos y la espiritualidad que tenía antes de su ingreso a la vida religiosa. Como muchos lo atestiguan, Sor Fely era piadosa, amable, sencilla, alegre y fácil de tratar. Ella tiene un montón de amigos y conocidos. Tenía buenas conexiones, que beneficiaron no solo a las Hermanas, sino también a nuestros colaboradores laicos o cualquier

persona que necesite ayuda de cualquier forma. Ella podría actuar como intermediaria del NBI, LTO, MMDA incluso en el Hospital de la UST en particular en la admisión, incluso para los diferentes Colegios o Administradores de la UST. Su sentido del servicio ya está imbuido en su sistema, ya que siempre estaba en movimiento.

También era una ferviente devota de la Virgin María y era miembro de la Cofradía de María Inmaculada donde participó activamente en las múltiples actividades de la organización. Su devoción a la Santísima Madre se intensificó aún más cuando entró en la vida religiosa que incluso tomó el Santo Rosario en su nombre religioso. Sor Fely se propuso ir de vacaciones a su cada coincidiendo con la fiesta de Santa María Virgin, Reina el día 22 de agosto, que es también la fiesta de Nuestra Señora de la Asunción en su ciudad natal, Lavesares. Con razón, en su última agonía, la Santísima Madre la acompañó al Dador de la Vida en la Solemnidad de la Anunciación.

El día antes de su fallecimiento, solicitó una conferencia personal con el médico de la Provincia, Dr. Wenceslaus Llauderes, y en el curso de su conversación, al darse cuenta de que se estaba muriendo, le dijo al médico que le dijera a la Madre Provincial, ya que ella ya no tendría la oportunidad de decirle personalmente, su deseo ser incinerada. Su razón fue para que las Hermanas, su familia, parientes y amigos la recordaran como una Hermana alegre, enérgica y dinámica y no como una enferma de cáncer.

Dios ha sido muy bondadoso y misericordioso con Sor Fely. Pasó por etapas de negación y luego aceptó el hecho de que tenía una enfermedad terminal y que era inevitable que moriría en menos de un año. De alguna manera fue un shock que se fuera mucho antes de lo esperado, pero estaba resignada y se rindió a la voluntad de Dios. En consecuencia, por la gracia y el amor de Dios, Él la salvó de más dolor y sufrimiento.

Sor Felicitas Cuyco pasó en paz a la vida eterna el sábado 25 de marzo de 2023 a las 7:02 de la noche a la edad de 77 años. Pasó 51 años fructíferos como religiosa misionera de Santo Domingo.

Sor Fely, te extrañaremos mucho. Ore por todos nosotros, por la Provincia y el Instituto en su conjunto. Descanse en paz, Sor Fely.